

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA NANEGAL
"TRANSNANEGAL S.A."
Nanegal, Calle vía Principal N° 75 Intersección
Telf. 022157046

Nanegal, 24 de Marzo del 2017

INFORME DE COMISARIO

SEÑORES ACCIONISTAS:

Al final de este ejercicio económico 2016, remitiéndome a los documentos, a la información procesada, elaborada y presupuestada que ha tenido la Compañía, me expreso y manifiesto sobre la originalidad de los ingresos y gastos efectuados los cuales se han sustentado con los correspondientes documentos de respaldo cumpliendo con las normas de control establecidas por el Servicio de rentas internas, sin existir novedades en los resultados que a la fecha se pone en consideración.

La pérdida que se ve reflejada al término del ejercicio 2016 constituye para nuestro criterio el poco dinero recaudado por concepto de aportes aun cuando los gastos han sido medidos.

La contabilidad se ha procesado cumpliendo las normas establecidas por nuestro ente de control interno como es la superintendencia de compañías enlazando y comparando los estados financieros desde el año 2015 por la obligación e implementación de las normas internacionales de información financiera NIFF'S.

En la actualidad la Compañía debe establecer y someterse al nuevo plan de cuentas generales que se han establecido para compañías como la nuestra, establecer la implementación de un Programa Contable a fin de cumplir con todas las exigencias de nuestros Órganos de Control.

Es todo lo que puedo informar en honor a la verdad, ya que todo se encuentra sustentado con documentos contables y financieros que en archivo mantiene la Compañía.

Atentamente,



Sr. Tito A. Ramos R.



COMISARIO